

de Almuñécar (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 12 de febrero de 2007.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativos a las ayudas al régimen de utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, cultivos leñosos en pendientes o terrazas: olivar. Año 2004.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Informe del resultado de los controles de campo relativos a las ayudas al régimen de utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, cultivos leñosos en pendientes o terrazas: Olivar. Año 2004: 15 días para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Sevilla, 6 de febrero de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

#### A N E X O

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino, núm. 1.

Nº EXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
1/14/015/03668/2004	FRANCISCO SERRANO GARCIA	26971799 K

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 25.

Nº EXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
1/23/050/40215/2004	ROMUALDO MORENO FERNANDEZ	26182120 R
1/23/050/42076/2004	JOAQUIN RODRIGUEZ HERNANDEZ	75057753 J
1/23/050/42741/2004	MILAGROS AGUILERA MILLAN	74994800 B

Nº EXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
1/23/055/00201/2004	EUSEBIO JESUS BELLON GARCIA	26203672 W
1/23/069/04368/2004	Mª ENCARNACION JIMENEZ CASADO	25970807 N
1/23/069/05498/2004	MANUEL RECUERDA SALAS	74955195 N
1/23/069/06115/2004	BENITO GARCIA BURGOS	75011450 D

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47.

Nº EXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
1/29/067/01856/2004	FRANCISCA SILES PAEZ	74900149 M

### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación por la que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de las industrias que se citan.*

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las industrias que se citan Resoluciones por las que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, se cancelan la inscripciones correspondientes.

Asimismo, se informa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente:

Notificado: Sevillano Almeriense de Pescados, S.L. Núm. R.S. 12.0010923/AL.

Último domicilio: Lonja de Pescadería, 7 (Almería).

Notificado: Alberto Esparza Herranz. Núm. R.S. 21.0011941/AL.

Último domicilio: Cortijo Nogues-Campohermoso. Nijar (Almería).

Notificado: Almatra, S.A. Núm. R.S. 21.0010910/AL.

Último domicilio: San Isidro, 33, bloque 1 (Almería).

Notificado: Elaboración Artesanal de Conservas Vegetales, S.C.A. Núm. R.S. 21.0018118/AL.

Último domicilio: Rambla de Somontín, s/n. Purchena (Almería).

Notificado: Pérez Ventura José. Núm. R.S. 21.0002015/AL.

Último domicilio: Ctra. Cabo de Gata, 86, Almería.

Notificado: Vidal Pérez Ismael, 29.0002126/AL.

Último domicilio: C/ Granada, 47. Almería.

Almería, 13 de febrero de 2007.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Mejora de solicitud de Cambio de Titularidad de la industria propiedad de S.C.A. San Antonio de Vélez.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud,

ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.<sup>a</sup>, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: S.C.A. San Antonio de Vélez.  
Último domicilio: Ctra. Bailén-Motril, km 186,5. 18670, Vélez de Benaudalla. Granada.  
Trámite que se notifica: Mejora solicitud Cambio Titularidad.

Granada, 12 de febrero de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 9 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente de cese de actividad en materia de salud.*

Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución del expediente de cese de actividad número S21-320/2006, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole que contra la Resolución de 8 de febrero de 2007 del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva referente al cierre del establecimiento propiedad de don Ángel Gómez, destinado a laboratorio de prótesis dental, tiene un plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la presente publicación para presentar recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Calidad, Investigación y Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Núm. Expte.: S21-320/2006.  
Notificado: Don Ángel Gómez.  
Último domicilio: C/ Remo, 10, 2.º A. Huelva.  
Trámite que se notifica: Resolución de cese de actividad de laboratorio de prótesis dental.  
Norma infringida: Artículo 3 del Decreto 16/1994, de 25 de enero, sobre autorización y registro de centros y establecimientos.

Huelva, 9 de febrero de 2007.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se hacen públicas resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Jaén, sita en Paseo de la Estación, 15, se encuentran a su disposición las resoluciones y actos trámite en el Registro Sanitario de sus industrias, significándoles que el plazo de un mes para la interposición del recurso que en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Hermanos Palomo Cubilla, S.A.  
Núm. R.S.: 21.12406/J (Anulación Autorización Sanitaria de Funcionamiento).

Puerta de Córdoba, s/n.  
23740 Andújar (Jaén).

Mariscal Ureña, Francisco.  
Núm. R.S.: 20.31915/J (Anulación Autorización Sanitaria de Funcionamiento).  
Puerta de Córdoba, núm. 32.  
23740 Andújar (Jaén).

Gea López, Francisco.  
Núm. R.S.: 20.20020/J (Anulación Autorización Sanitaria de Funcionamiento).  
C/ Vendederas, núm. 8.  
23740 Andújar (Jaén).

Carmona Boiso, Luis.  
Núm. R.S.: 20.32934/J (Anulación Autorización Sanitaria de Funcionamiento).  
C/ Soledad, núm. 12.  
23740 Andújar (Jaén).

López Martínez, Martine Amapola.  
Núm. R.S.: 26.0003446/J (Anulación Autorización Sanitaria de Funcionamiento).  
Cerro de los Alcaravanes, núm. 4.  
23740 Andújar (Jaén).

Gavilán López, Enrique.  
Núm. R.S.: 20.19496/J (Anulación Autorización Sanitaria de Funcionamiento).  
C/ Miguel Estepa Hermosilla, núm. 26.  
23740 Andújar (Jaén).

Jaén, 12 de febrero de 2007.- El Delegado, Juan Francisco Cano Calabria.

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se hacen públicas resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de Autorización para el Funcionamiento de los establecimientos al por menor de carnes frescas y sus derivados.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Jaén, sita en Paseo de la Estación, 15, se encuentran a su disposición las resoluciones y actos trámite en materia de Autorización para el Funcionamiento de establecimientos al por menor de carnes frescas y sus derivados, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda es de un mes, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Alameda Granero, Encarnación.  
(Archivo solicitud Autorización Sanitaria de Funcionamiento de carnicería charcutería.)  
Avda. Linares, núm. 14.  
23400 Úbeda (Jaén).

Martos Linares, Antonio J.  
(Archivo solicitud Autorización Sanitaria de Funcionamiento de carnicería salchichería.)  
Mercado de Abastos de San Francisco, Sector-2, Puestos 22, 23 y 24.  
23003 Jaén.